JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS BORJA VELA ASOCIADOS CIA. LTDA".

En el cantón Rumiñahui sector Cuendina, hoy 24 de junio de 2020, a las nueve de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle J lote 9 intersección calle A, se reúnen los socios de la compañía "INDUSTRIAS BORJA VELA ASOCIADOS CIA. LTDA." señores: Marco Humberto Borja Vela propietario de doscientas un participaciones; y, Kony Elizabeth Borja Vela, propietaria de ciento noventa y nueve participaciones.

Encontrándose presentes los propietarios de la totalidad de participaciones de la compañía y de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de, se instala la Junta Universal de Socios.

Interviene como presidente de la Junta Universal de Socios Kony Elizabeth Borja Vela y actúa como secretario el Gerente Marco Humberto Borja Vela. Con lo cual atendido este punto se continúa con la instalación de la junta.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, la señora presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal y Extraordinaria, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad aprueban constituirse en Junta Universal Extraordinaria de socios, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los balances del año 2019.
3. Conocimiento y destino de utilidades presentes y pasadas

En atención a lo expuesto por la Presidente de la Junta, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La señora presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General.

Toma la palabra el señor Gerente Marco Borja Vela y da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado el informe y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, la Presidente pregunta a la Junta si aceptan el informe presentado. Luego de las deliberaciones del rigor la Junta resuelve aceptarlo, salvando el voto conforme lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Presidente solicita a la Junta determinar y resolver el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación de los balances del año 2019.

Toma la palabra la Presidente y pone a consideración los Estados Financieros debidamente auditados; los mismos que han estado a disposición de todos los socios para su análisis, por lo que propone que sean aprobados por la Junta.

Una vez analizado por la junta las cuentas de pérdidas y ganancias y el balance de situación general; los mismos son aprobados por la Junta, salvando el voto conforme lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocimiento y destino de utilidades

Por unanimidad la junta aprueba no repartir las utilidades generadas en el año 2019

Habiendo tratado los puntos del orden del día, la Presidente Kony Elizabeth Borja Vela concede un receso de 15 minutos para que el secretario elabore la correspondiente acta, luego de esto es leída y aprobada por unanimidad. Siendo las 11H00, la presidente da por terminada la sesión y para constancia y aceptación de lo acordado firman los socios en unidad de acto.

Kony Elizabeth Borja Vela

PRESIDENTE

SOCIO

Marco Humberto Borja Vela.

SECRETARIO

SOCIO